

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita á empiezo por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Mérida.

851

AGUDO DEL OLMO, *Presentación*; natural de Alcalá de Henares, de treinta años, casada, hija de Jesús y Jesús; domiciliada últimamente en la calle de la Encomienda, 6, tercero; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

2992

852

AMATE, *Ramón Eduardo*, y Antonio Damián Navarro Ferrer, que se dice se encuentran en Francia; domiciliados últimamente en Hucija; comparecerán los días 17 y 18 de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Almería, á asistir como testigos al juicio oral de la causa número 3 de 1917, sobre homicidio, contra Francisco Cortés Alarcón.

2956

853

APARICIO REQUES, *Fausta*; natural de Otaras de Herreros (Segovia), de veintisiete años, casada, hija de Santiago y Fausta; domiciliada últimamente en la calle de la Paloma, 27, segundo; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

2991

854

BALGRAR, *Esira*; hija de José y Josefa; domiciliada últimamente en Horno de la Mata, número 1; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 2.423 de 1917.

3063

855

BARRAGÁN MONTERO, *Paula*; hija de Segundo y María; domiciliada últimamente en la calle Ticiano, número 7, bajo; comparecerá el día 26 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

3025

856

BELOY PECHIDE, *José*, natural de Ferrero (Lugo), de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 2; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del dis-

trito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2979

857

BLAZQUEZ ZAMELINI, *Enrique*; natural de Madrid, de veintiocho años, de estado soltero, hijo de Enrique y de Clotilde; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11, tercero; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

2988

858

CALDEIRO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Lope de Vega, número 7; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 2.676 del año 1917.

3070

859

CRUZ HERRERA, *Aurelio de la*; domiciliado últimamente en la calle de Silva, números 42 y 44; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.065 del año actual.

3064

860

CUPERIO CASTRO, *José*; natural de Gaa (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle Jesús y María, número 30; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2980

861

DIAZ FANCIRO, *Generoso*; hijo de Tomás y Bernarda; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 40; comparecerá el día 30 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por embriaguez.

3074

862

DUQUE DE LA TORRE, *Pedro*; natural de Castejón de Henares (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Espartinas, 11; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2984

863

El vigilante de Consumos que el día 7 de Febrero último lesionó á Julio Mora Fernández, comparecerá el día 23 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

3013

864

EROLA, *Tomás*, que dijo vivir en el paseo de las Delicias, número 6; compare-

cerá el día 5 del actual, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

2251

865

FEBERK, *José*; que dijo vivir en la calle de Erasos, número 9, hotel, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por amenazas.

3019

866

FERNANDEZ, *Valentín*; domiciliado últimamente en Mendizábal, 61; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 2.450 de 1917.

3061

867

FERNANDEZ CASTILLO, *Juan*; domiciliado últimamente en el anejo de Fuente Santa (Gargal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gargal, á declarar en el sumario número 44 de 1916 sobre hurto contra Juan del Olmo y González y otro.

3001

868

FERNANDEZ DIAZ, *Antonio*; natural de Madrid, de veinticinco años, abañil, hijo de Justo y Sandalia; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 27, principal; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 110 de orden.

2990

869

FERNANDEZ DE LUCAS, *Luisa*; hija de Manuel y Escolástica; domiciliada últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 16; comparecerá el día 23 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

3072

870

FORÉ, *Juan*; de ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 29 de Abril próximo, á las once de la mañana, para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por contrabando de tabaco, instruida por el Juzgado de Burgos, bajo apercibimiento que de no comparecer el día señalado será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

2997

871

FUENTE AGUADO, *Santos de la*; natural de El Molar (Madrid), de estado soltero, profesión pocero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en el paseo de la Dirección, 3; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2984

872

GARCIA TORRES, *Francisco*; de estado casado, de veinticinco años, profesión es-

(Continúa en la página 996.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos y excedentes,
cerrado en 31 de Diciembre de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 9 de Marzo de 1918.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú. OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
369	D. Víctor Usara y Bugallal.....	Intervención general.....	Pontevedra.....	24	1	19	»	10	13	3	7	25
370	D. Manuel Osorio y Pasoual.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Ciudad Real.....	38	4	»	»	10	8	14	2	21
371	D. Manuel José Múndez Fernández.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Guadalajara.....	52	9	3	»	10	4	21	6	19
372	D. Francisco Gutiérrez Ravé y Cabello.....	Negociado de Alcoholes de Lérida.....	Córdoba.....	58	4	13	»	10	»	25	4	4
373	D. Mariano Pasqual de Bonanza y Pasqual de Bonanza.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	Madrid.....	47	1	10	»	10	»	17	5	27
374	D. Santos González Valle y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Oviedo.....	65	2	»	»	9	16	38	5	1
375	D. José Sdeño y Vázquez.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Granada.....	52	2	»	»	9	11	13	1	5
376	D. Francisco Marroyo Gago.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Sevilla.....	48	»	2	»	9	4	13	1	16
377	D. José García Díaz.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valladolid.....	Salamanca.....	51	10	8	»	8	22	33	4	19
378	D. Mirtilo Evelio Jiménez Antequera.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	87	5	15	»	8	20	21	1	»
379	D. Adolfo Tames Nieto.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Pontevedra.....	31	5	20	»	8	20	9	2	22
380	D. Miguel Novares Sotón.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Burgos.....	36	3	2	»	8	20	5	5	5
381	D. Luis Moreno y Orelro.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Madrid.....	35	8	»	»	8	14	16	»	4
382	D. Alvaro Fernández Rodríguez.....	Inspección de Hacienda de Lugo.....	Orense.....	44	7	11	»	8	11	12	9	10
383	D. Rafael Cuosta y Alvarez.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Oviedo.....	62	1	6	»	8	5	7	6	27
384	D. Francisco Oliver y Alonso.....	Administrador Depositario especial de Hacienda de Arrecife.....	Canarias.....	65	»	28	»	8	»	45	»	»
385	D. Rodrigo Arias Gómez.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	Segovia.....	55	9	3	»	8	»	7	5	23
386	D. Arturo Matos Cuesta.....	Depositario de Hacienda de Cáceres.....	Habana.....	46	10	16	»	7	26	20	7	5
387	D. Cecllio López Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	Logroño.....	69	1	9	»	7	24	41	6	21
388	D. Víctor Castro Somoza.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Zamora.....	Gerona.....	47	4	22	»	7	17	21	9	18
389	D. José Somoza Fernández.....	Dirección de Contribuciones.....	Granada.....	57	3	11	»	7	11	25	8	5
390	D. Carlos López Pelegrín y Beiza.....	Intervención general.....	Madrid.....	47	8	26	»	7	11	19	5	13
391	D. Juan Cayula de Isaura.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Murcia.....	52	5	6	»	7	11	14	8	26
392	D. Manuel Solsona y Arnáu.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	48	10	12	»	7	8	14	6	»
393	D. Felipe González Sáez Iscar.....	Inspección de Hacienda de Zamora.....	Valladolid.....	61	8	20	»	6	29	28	11	6
394	D. Francisco Topete y Núñez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	28	7	2	»	6	22	7	2	25
395	D. José González Sancibrián.....	Depositario de Hacienda de Badajoz.....	Burgos.....	34	6	9	»	6	16	17	7	14
396	D. Manuel Urefia Delas.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	León.....	35	8	»	»	6	16	15	3	11
397	D. Luis Rivas Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Madrid.....	40	11	27	»	6	10	12	7	28
398	D. José Lachambro Izquierdo.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	Málaga.....	34	10	10	»	6	6	18	5	»
399	D. Mercedes Melero y Burillo.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Albacete.....	Cuenca.....	42	5	7	»	6	6	14	6	19
400	D. Juan Bellido Garcés.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Teruel.....	61	7	25	»	6	4	41	7	»
401	D. Alfredo de la Muela y Sánchez.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Santander.....	Cuba.....	35	»	11	»	6	»	3	7	8
402	D. José Encina y Ortega.....	Tesorería de Hacienda de Soría.....	Albacete.....	61	4	8	»	5	27	29	3	13
403	D. Miguel Casañ Bádones.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Lérida.....	Valencia.....	69	9	14	»	5	19	26	»	15
404	D. José Galán Rojas.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Tenerife.....	Sevilla.....	41	1	21	»	4	24	15	11	10
405	D. Antonio Alvarez y Masó.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	45	10	2	»	4	14	22	7	»
406	D. Angel Polo y Pérez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Córdoba.....	49	10	27	»	4	»	21	1	28
407	D. Juan Lucalle y Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Jaén.....	59	9	20	»	8	19	13	10	21
408	D. Constantino Pardal Corcero.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Palencia.....	Zamora.....	51	11	17	»	3	11	19	6	»
409	D. Julián de la Torre y Mondoza.....	Intervención central.....	Madrid.....	52	7	27	»	2	27	33	11	21
410	D. Ramón B. Aliué y Granada.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	Huesca.....	45	7	8	»	2	21	16	7	11
411	D. Alfonso de Eguzábal y Alonso de León.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Madrid.....	34	7	14	»	2	21	11	8	»

Anexo núm. 2. — Pág. 990
18 MARZO 1918
Gaceta de Madrid. — Núm. 72

412	D. Idelfonso García Villagrán.....
413	D. Félix del Campo y Freire.....
414	D. Jesús García Piqueras.....
415	D. Miguel Monte y Puentes y Díaz.....
416	D. Víctor Martínez Fraga.....
417	D. Luis Alvarez Santullano.....
418	D. Ricardo Ochoateo Guervós.....
419	D. Alejo Valentín López.....
420	D. Vicente Mota y Moralés.....
421	D. Antonio Rojo Sanfrutos.....
422	D. Miguel Notario Giraldo.....
423	D. José Villanueva y Camagni.....
424	D. Francisco López Frutos.....
425	D. Julio Botella y Donoso Cortés.....
426	D. Leopoldo Saldoni Romero.....
427	D. Luis Casanova y Garrido.....
428	D. Federico de Aristizábal y Samper.....
429	D. Recaredo Collar y Alvarez.....
430	D. José María de la Torre y López.....
431	D. Manuel de la Riva y González Acevedo.....
432	D. Manuel Novo y Colón.....
433	D. José Marbán López.....
434	D. Francisco del Río y Díez de Bulnes.....
435	D. Federico Tojero Ruiz.....
436	D. Federico Maldonado Hernández.....
437	D. Juan José Ascaso Martínez.....
438	D. Manuel Muñoz Ruiz.....
439	D. Baldomero Villa García.....
440	D. Manuel Pérez Alvarez.....
441	D. Sergio de la Guardia y Mel.....

Intervención de Hacienda de Badajoz.....
Administración de Contribuciones de Córdoba.....
Intervención de Hacienda de Sevilla.....
Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
Intervención de Hacienda de Lugo.....
Depositario de Hacienda de Oviedo.....
Delegación especial de Hacienda en Navarra.....
Negociado de Alcoholes de Valladolid.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....
Tesorería de Hacienda de Madrid.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Intervención de Hacienda de Madrid.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Administración de Hacienda de Madrid.....
Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....
Inspección general.....
Inspección de Hacienda de Madrid.....
Tesorería de Hacienda de Madrid.....
Administración de Contribuciones de Toledo.....
Intervención de Hacienda de Valladolid.....
Administración de Contribuciones de Zaragoza.....
Negociado de Alcoholes de Zaragoza.....
Tesorería de Hacienda de Pontevedra. (Electo).....
Intervención de Hacienda de Barcelona. (Electo).....
Recaudador de la Aduana de Castrogena. (Electo).....

Córdoba.....	61	1	13	2	17	40	11	12
Madrid.....	36	2	2	2	15	20	1	22
Almería.....	58	3	27	2	15	14	3	22
Ciudad Real.....	43	2	29	2	1	22	9	27
Lugo.....	41	4	1	2	2	20	2	13
Oviedo.....	42	8	6	2	13	23	2	4
Madrid.....	49	1	25	1	25	26	10	20
Valladolid.....	62	5	14	1	23	24	11	28
Toledo.....	62	3	12	2	20	41	11	28
Madrid.....	57	9	7	2	20	39	11	5
Salamanca.....	63	2	26	2	20	37	5	5
Madrid.....	54	3	1	2	20	35	9	19
Madrid.....	63	11	2	2	20	33	5	19
Madrid.....	47	1	13	2	20	27	11	28
Madrid.....	52	4	2	2	20	27	11	19
Granada.....	49	9	12	2	20	27	10	23
Madrid.....	45	8	1	2	20	25	4	2
Oviedo.....	47	8	17	2	20	23	2	28
Murcia.....	51	10	27	2	20	19	10	2
Madrid.....	44	2	2	2	20	19	5	22
Cádiz.....	58	10	28	2	20	18	2	13
Zamora.....	47	3	29	2	20	16	6	23
Madrid.....	48	1	2	2	20	16	5	26
Madrid.....	48	4	7	2	20	13	3	7
Navarra.....	59	5	13	2	19	27	9	1
Zaragoza.....	59	8	16	2	18	33	11	4
Zaragoza.....	45	5	2	2	18	15	11	26
Pontevedra.....	54	10	2	2	18	38	9	21
Orense.....	63	11	5	2	18	33	3	7
Murcia.....	61	8	28	2	18	25	10	5

EXCEDENTES

1	D. Federico Quero y López.....
2	D. Rafael del Val y Escobar.....
3	D. Juan de la Bastida y Fernández.....
4	D. José Vicent y Vilaplana.....
5	D. José Morillas Pérez.....
6	D. Luis de la Calle Menéndez.....
7	D. Pedro Luis Blays y Valcarlos.....
8	D. Luis Antón del Olmet y López.....
9	D. Matías Alvarez Tejera.....
10	D. Santiago de Diego Ondero.....
11	D. Francisco Palacios y Brugada.....
12	D. Manuel Ibáñez Martínez.....
13	D. Mariano Martínez de Victoria.....
14	D. Abelardo Ibáñez Navarro.....
15	D. Juan José Alonso Jiménez.....
16	D. Casimiro Pérez García.....
17	D. Ladislao Hería y Luis.....
18	D. Cayetano de la Riva y Gutiérrez.....
19	D. Joaquín Sánchez Ochoateo.....
20	D. Juan González Ríos y Carrizo.....
21	D. Juan Cornejo Carvajal.....

Inspección de Hacienda de Las Palmas.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Lérida.....
Inspección de Hacienda de Cádiz.....
Administración de Contribuciones de Oviedo.....
Administración de Contribuciones de Huelva.....
Dirección de Contribuciones.....
Inspección de Hacienda de Alicante.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Huesca.....
Administración de Contribuciones de Burgos.....
Administración de Contribuciones de León.....
Intervención de Hacienda de Baleares.....
Administración de Contribuciones de Palencia.....
Tesorería de Hacienda de Huelva.....
Intervención general.....
Intervención de Hacienda de Guadalajara.....
Intervención de Hacienda de Alava.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Lérida.....
Administración de Contribuciones de Sevilla.....
Intervención de Hacienda de Segovia.....
Administración de Contribuciones de Gerona.....

Cádiz.....	52	8	21	9	2	4	9	8	2
Filipinas.....	44	1	14	7	7	3	15	8	8
Córdoba.....	42	4	5	4	27	13	1	27	
Teruel.....	53	9	25	5	1	23	10	2	1
Málaga.....	52	8	4	5	18	10	8	19	
Oviedo.....	40	29	4	16	16	4	14		
Murcia.....	47	4	24	3	1	2	3	1	2
Vizcaya.....	31	11	14	2	10	6	7	5	21
Oviedo.....	57	9	15	2	4	3	10	3	6
Segovia.....	66	5	18	2	16	12	10	4	22
Madrid.....	49	9	22	1	6	9	4	22	
Valencia.....	69	21	1	1	19	14	6	7	
Granada.....	58	3	23	1	28	15	2	7	
Granada.....	42	7	24	1	27	1	27		
Huelva.....	45	1	6	11	12	6	4	12	
Madrid.....	62	9	25	9	10	9	10		
Oviedo.....	48	2	1	7	3	7	3		
Cádiz.....	59	2	25	3	18	2	2	22	
Granada.....	62	3	25	3	7	43	2	8	
Oviedo.....	41	18	2	18	12	4	15		
Huelva.....	53	7	3	6	6	4	24		

Oficiales de cuarta clase.

ACTIVOS

1	D. Enrique de Ayala y Piquer.....
2	D. Francisco Julián Vicente.....
3	D. Pablo Claramunt Pastor.....
4	D. José Puig y Larraz.....
5	D. Antonio del Río y Díez de Bulnes.....

Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....
Recaudador de la Aduana de Villanueva de El Grao.....
Inspección de Hacienda de Zaragoza.....
Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos.....
Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....

Zaragoza.....	68	3	23	14	5	13	16	5	12
Castellón.....	54	8	21	12	6	9	16	2	9
Zaragoza.....	41	11	8	12	11	17	5	7	
Madrid.....	46	9	27	12	5	18	16	6	23
Madrid.....	51	7	13	12	5	5	17	5	2

Número de orden en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS					
	AÑOS.	MESES.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.
Madrid	49	19	12	12	28	4	20	
Oviedo	63	21	11	7	39	3	3	
Toledo	47	11	9	2	11	3	2	
Soria	31	16	11	3	14	6	10	
Madrid	46	10	14	1	11	1	11	
Sovilla	51	4	26	1	21	6	27	
Huesca	46	8	28	1	25	23	26	
Madrid	40	1	20	10	11	16	1	
Huesca	35	9	22	10	14	12	15	
Madrid	49	1	23	10	11	24	3	
Segovia	60	10	6	10	11	23	7	
Canarias	44	7	27	10	11	23	5	
Madrid	51	7	5	10	10	15	10	
Pontevedra	50	7	4	10	9	22	4	
Vizcaya	40	4	4	10	9	15	7	
Valladolid	44	20	10	8	25	10	3	
Zamora	42	7	7	10	8	25	10	
Alicante	37	8	28	10	7	8	10	
Baleares	80	4	3	10	7	3	10	
Valladolid	44	7	24	10	6	10	14	
Vizcaya	36	2	12	10	6	16	3	
Lugo	56	8	8	10	6	23	6	
Madrid	40	2	16	10	4	12	10	
Granada	60	10	25	10	4	11	42	
Cuenca	48	7	2	10	3	22	10	
Murcia	65	2	17	10	2	22	16	
Cuenca	50	7	5	10	1	25	33	
Salamanca	54	11	13	10	1	25	24	
Valencia	53	10	23	10	1	19	18	
Guadalajara	51	7	13	10	1	21	7	
Toledo	34	10	15	9	11	14	3	
Madrid	36	10	18	9	10	15	29	
Burgos	46	11	26	9	9	26	25	
Burgos	71	9	20	9	9	18	18	
Toledo	43	8	7	9	8	26	14	
Valencia	36	2	21	9	8	24	19	
Málaga	40	9	9	9	8	24	14	
Cáceres	38	26	9	8	12	9	8	
Valladolid	47	19	9	6	27	26	1	
Madrid	44	1	18	9	3	25	24	
Madrid	52	1	23	9	5	14	14	
Zaragoza	39	7	1	9	5	16	9	
Baleares	47	1	2	9	4	20	17	
Almería	54	3	7	9	3	13	16	
Toledo	59	11	10	9	3	6	22	
Valencia	64	10	4	9	2	7	41	
Sevilla	58	8	5	9	1	17	19	
Pontevedra	39	9	9	9	1	17	15	
Santander	52	9	13	9	1	34	9	
Chile	54	7	27	9	1	13	14	
Palencia	64	10	23	9	1	34	16	
Navarra	63	6	8	11	27	43	6	
Valladolid	56	7	4	8	11	23	19	
Guadalajara	64	9	29	8	11	22	41	
Córdoba	51	9	14	8	11	9	37	
Burgos	45	4	7	8	8	12	15	

6	D. Mariano Ferrer y Baouza
7	D. Benito Fernández de Cuevas y Alonso
8	D. Julián Calleja Medrano
9	D. Carlos Morales de Setón y Olarría
10	D. Ricardo López Amor y Mateos
11	D. José Segura y Macías
12	D. Manuel Mairal y Mairal
13	D. Mariano Bujas y Gozalo
14	D. Francisco Ena Pérez
15	D. Manuel de Juan Bocalán y Diana
16	D. Federico Larios Martín
17	D. Alvaro Trujillo ó Hidalgo
18	D. Luis Omaña y Secades
19	D. José Ozores y Ozores
20	D. José Aranda Tadin
21	D. José Muñoz Amo
22	D. Juan Salgado y Santiago
23	D. Enrique Asensi Bernabéu
24	D. Juan Bérzamo y Liadó
25	D. Augusto Elloes León
26	D. José Gómez Renovales
27	D. Antonio Andrade de la Vega
28	D. Ricardo de Aristizábal y Sampor
29	D. Pedro Siorra Calatayud
30	D. Francisco Molina y Escribano
31	D. Joaquín Avellaneda y Rice
32	D. Felipe S. Soriano y López
33	D. Jesús Hernández Espino
34	D. José Nacher y Pons
35	D. Félix Pascual Barco y Somalo
36	D. Julián Hidalgo Cuenca
37	D. Mariano Reijo Suárez
38	D. Emilio Roa y García
39	D. Eulogio de la Hoz Ramírez
40	D. Antonio Toda y Nuño de la Rosa
41	D. Luis Jimeno Lessala
42	D. Rafael Carmona y Luque
43	D. Dalmacio Iglesias García
44	D. Donato Milla Vicento
45	D. Enrique Mingo y López
46	D. Rafael Guerra del Río
47	D. Marcos Molás y Gasca
48	D. Luis Moragues Ibarra
49	D. José Pérez López
50	D. Eugenio Segovia y Novillo
51	D. Juan Benavent y Vaya
52	D. Juan Bol y Alcoba
53	D. Eduardo Otero Iglesias
54	D. Gabriel Taylor y Quintana
55	D. José Toribio Ruiz y Pérez
56	D. Emiliano Calleja Díez
57	D. Eduardo Espoz y Redín
58	D. Luis Talero y Alvarez de Toledo
59	D. Lucio Martínez Somolinos
60	D. Francisco Borrego y Borrego
61	D. Luis Alonso y Zárate

Dirección del Tesoro
Intervención de Hacienda de Oviedo
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Ordenación de Pagos de Hacienda
Intervención de Hacienda de Sevilla
Administración de Contribuciones de Huesca
Dirección de lo Contencioso
Tesorería de Hacienda de Huesca
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Intervención de Hacienda de Segovia
Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Administración de Contribuciones de Pontevedra
Tesorería de Hacienda de Gerona
Administración de Contribuciones de Oviedo
Intervención de Hacienda de Avila
Intervención de Hacienda de Valencia
Administración especial de Rentas arrendadas de Baleares
Intervención general
Ordenación de Pagos de Hacienda
Administración de Contribuciones de Lugo
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Tesorería de Hacienda de Córdoba
Dirección de lo Contencioso
Tesorería de Hacienda de Cuenca
Intervención de Hacienda de Barcelona
Tesorería de Hacienda de Cuenca
Administración de Contribuciones de Valencia
Administración de Contribuciones de Guadalajara
Administración de Contribuciones de Badajoz
Intervención general
Administración de Contribuciones de Toledo
Intervención de Hacienda de Salamanca
Administración de Contribuciones de Tarragona
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Tesorería de Hacienda de Lérida
Inspección de Hacienda de Barcelona
Administración de Contribuciones de Zamora
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Administración de Contribuciones de Avila
Administración de Contribuciones de Zaragoza
Administración de Propiedades ó Impuestos de Baleares
Tesorería de Hacienda de Almería
Administración de Contribuciones de Cuenca
Tesorería Central
Intervención de Hacienda de Gerona
Alcalde de la Aduana de Vigo
Tesorería de Hacienda de Salamanca
Intervención de Hacienda de Barcelona
Tesorería de Hacienda de Palencia
Delegación especial de Hacienda en Navarra
Recaudador de la Aduana de Gijón
Recaudador de la Aduana de Vigo
Dirección de Aduanas
Tesorería de Hacienda de Zamora

62	D. José Rafels Cabadés
63	D. Enrique Tobío López
64	D. Carlos Castañaduy
65	D. León Leal Belmonte
66	D. Joaquín R. Lucas y Marco
67	D. Aurelio Ribalta Copejo
68	D. Francisco Villanueva y Fernández Valdo rrama
69	D. Luis Campos Visado
70	D. Mariano Ibarra y García
71	D. Ramón Poilicer Figueroa
72	D. Manuel Juan y Sebastián
73	D. Federico Gomblin y Suárez
74	D. Adolfo Jaumeandrú Opisso
75	D. Mariano Sazatorniti Morer
76	D. Enrique Ortega de la Peña
77	D. Nicolás Acólea y Moná
78	D. Cándido Piñán Fernández
79	D. Eduardo Balabasquer de la Rosa
80	D. Salvador Luis Pomares y Jiménez
81	D. Matías Herrero y Vallojo
82	D. José de Cáceres y Puentes
83	D. Mariano Vicente Santos
84	D. Manuel Gómez López
85	D. Mariano Pueyo y Comas
86	D. Evaristo Ballonga Gasque
87	D. Luis Villanova Monolís
88	D. Juan de Aldana y Lafuente
89	D. Enrique González Prats
90	D. Ernesto García de la Foz
91	D. José Valdés Vivas
92	D. Francisco Rael y García
93	D. Julián Aronau y Gargantiel
94	D. Alfonso Lozano y Fernández Quirós
95	D. Francisco de Ester y Fernández Riarola
96	D. Luis Gil Pérez de Trasmisora
97	D. Gabriel García Penagos
98	D. Angel Pesini y Pulido
99	D. Julián María Otero y Rubial
100	D. José Cuevas Mesa
101	D. Tomás Castro y Rodríguez
102	D. Mariano Bustamante Casaña
103	D. José Arán y San Agustín
104	D. Francisco Valdés Torroblanca
105	D. Gonzalo Agulló de la Escosura
106	D. José Braña Rodríguez
107	D. Paulino Vega y Pérez
108	D. Fernando García de Leoniz
109	D. Emilio de la Herrán y Casas
110	D. Carlos Broñosa y Ferrelros
111	D. Saturnino Duque de Luis
112	D. Juan José Condés y López
113	D. Baldomero Rodríguez Gutiérrez
114	D. Enrique Rabadán y Terrón
115	D. Martín Martínez y Fralío
116	D. Leandro de la Cruz Rodríguez
117	D. Nicolás Sáenz de Tejada
118	D. Francisco Arenzana y Arratabo

Negociado de Alcoholes de la Aduana de Port-Bou
Intervención de Hacienda de Pontevedra
Administración de Contribuciones de Pontevedra
Tesorería de Hacienda de Salamanca
Delegación de España en Marruecos
Sección de Cerillas de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Tesorería de Hacienda de Ciudad Real
Tesorería de Hacienda de Cádiz
Tesorería de Hacienda de Oviedo
Tesorería de Hacienda de Baleares
Tesorería de Hacienda de Valencia
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Administración de Contribuciones de Gerona
Tesorería de Hacienda de Huesca
Sección de Cerillas de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación
Intervención de Hacienda de Valladolid
Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Intervención general
Dirección de lo Contencioso
Inspección de Hacienda de Valladolid
Tesorería de Hacienda de León
Intervención de Hacienda de Córdoba
Administración de Propiedades e Impuestos de Tarragona
Administración de Contribuciones de León
Dirección de Propiedades e Impuestos
Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa
Intervención de Hacienda de Guipúzcoa
Administración de Contribuciones de Cádiz
Administración de Contribuciones de Zaragoza
Intervención principal de las minas de Almadén
Administración de Contribuciones de Barcelona
Depositarío especial de Hacienda de Ceuta
Dirección de Propiedades e Impuestos
Administración de Contribuciones de Burgos
Tesorería de Hacienda de Barcelona
Intervención de Hacienda de Segovia
Intervención de Hacienda de Cádiz
Tesorería de Hacienda de Lugo
Intervención de Hacienda de Santander
Administración de Contribuciones de Huesca
Administración de Contribuciones de Valencia
Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz
Intervención de Hacienda de Cuenca
Administración de Contribuciones de Santander
Inspección de Hacienda de Madrid
Intervención de Hacienda de Baleares
Administración de Contribuciones de Jaén
Intervención de Hacienda de Guadalajara
Negociado de Alcoholes de Palencia
Administración de Propiedades e Impuestos de Córdoba
Intervención de Hacienda de Oronso
Intervención de Hacienda de Guadalajara
Tesorería de Hacienda de Valladolid
Administración de Contribuciones de Burgos
Intervención de Hacienda de Logroño

Castellón	52	8	9	8	8	4	10	11	4
Pontevedra	60	26	8	5	25	39	8	23	
Pontevedra	42	1	12	8	5	26	22	2	26
Valladolid	41	4	27	8	5	14	22	3	10
Valencia	50	4	2	8	5	10	25	11	20
Coruña	58	9	2	8	5	10	22	3	2
Sevilla	46	24	8	4	15	31	9	10	
Alicante	64	2	2	8	4	6	23	5	27
Oviedo	53	4	16	8	4	5	31	8	13
Baleares	58	2	8	8	4	2	24	9	28
Valencia	53	8	1	8	4	2	12	9	1
Madrid	59	7	19	8	3	20	43	8	12
Tarragona	52	2	6	8	3	7	22	9	4
Huesca	41	1	14	8	1	25	15	11	8
Madrid	46	7	17	8	1	17	22	10	16
Ciudad Real	64	26	8	2	2	40	1	12	
Burgos	45	6	9	8	2	23	4	27	
Madrid	58	1	14	8	2	21	4	8	
Madrid	42	6	10	7	11	1	18	1	11
Madrid	51	11	10	7	9	28	39	9	2
Valencia	40	9	18	7	9	20	18	9	24
Burgos	58	3	28	7	9	4	11	8	2
Granada	61	2	7	6	21	15	5	26	
Huesca	45	1	6	7	6	11	15	4	22
Teruel	63	4	27	7	3	17	32	8	2
Gerona	57	3	27	7	3	10	15	4	9
Madrid	53	2	16	7	2	25	11	2	28
Puerto Rico	50	4	17	7	2	18	11	29	
Oviedo	53	4	28	7	2	14	32	1	4
Almería	40	9	14	7	2	13	21	4	27
Córdoba	46	2	6	11	13	8	11	15	
Ciudad Real	29	9	28	6	11	13	6	11	13
Tóledo	30	2	2	6	11	7	7	6	3
Sevilla	39	1	2	6	11	3	13	11	8
Madrid	24	10	19	6	11	3	6	11	3
Burgos	42	4	19	6	11	2	6	11	2
Badajoz	35	10	2	6	11	2	6	11	2
Segovia	30	3	1	6	10	13	6	10	13
Cádiz	56	2	4	6	10	11	31	11	26
Oronso	58	7	6	6	10	10	10	4	27
Santander	49	21	6	10	9	23	9	16	
Huesca	41	4	4	6	10	7	15	10	5
Alicante	43	9	29	6	10	2	6	11	19
Zamora	32	11	26	6	10	2	6	10	13
Valladolid	55	8	4	6	9	23	18	9	13
Valladolid	35	5	9	6	8	24	10	8	25
Sevilla	49	7	4	6	8	15	8	8	15
Sevilla	28	4	8	6	8	12	6	8	12
Madrid	47	1	25	6	8	10	25	1	13
Guadalajara	62	1	2	6	8	4	41	7	8
Ciudad Real	53	8	6	6	8	2	25	3	10
Córdoba	33	4	20	6	8	2	15	8	5
Madrid	58	5	13	6	7	19	8	11	13
Logroño	42	7	29	6	7	2	19	10	13
Valladolid	56	9	18	6	7	2	24	3	11
Logroño	42	2	25	6	7	2	22	7	6
Logroño	44	11	18	6	7	2	15	4	18

MINISTERIO DE FOMENTO

8 CALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1917 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Marzo de 1918.)

Número de orden en la Clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
	Oficiales de Administración civil de tercera clase, con 2.500 pesetas.																	
	ACTIVOS																	
1	D. José Alas y Coros	Piscifactoría del Monasterio de Piedra.	León.	3	Diciembre.	1875	42	4	4	15	15	8	4	15	8	4		
2	Joaquín Sousa Casani	Secretaría del Ministerio.	Toledo.	8	Junio.	1884	33	4	4	25	11	4	26	11	4	26		
3	Eduardo Fraga Bassora	Idem.	Madrid.	26	Julio.	1870	47	8	7	7	22	2	6	22	2	5		
4	Francisco Hernández Sanchó.	Instituto Geológico de España	Manila.	29	Enero.	1874	43	3	4	29	15	11	27	15	11	27		
5	Bernardino Alonso Solleva.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	30	Septiembre.	1859	58	3	3	22	22	3	29	22	3	1		
6	Pablo Guinea Valdviello.	Idem.	Santander.	1.º	Septiembre.	1864	53	3	3	16	16	5	17	4	12			
7	Alejandro Pérez y García Lu- gin.	Idem.	Madrid.	22	Febrero.	1870	47	3	3	12	12	2	8	12	2	8		
8	Luis Uhagón Barrio.	Idem.	Madrid.	6	Septiembre.	1881	36	3	3	10	10	9	26	10	9	26		
9	José Jurado de la Parra	Idem.	Jaén.	8	Febrero.	1858	61	3	3	9	9	9	25	9	9	25		
10	Manuel Frates del Castillo.	Escuela de Ingenieros de Minas.	Madrid.	12	Octubre.	1864	53	2	11	21	21	10	22	21	10	22		
11	Julio Recuenco Moya.	Secretaría del Ministerio.	Guadalajara.	22	Mayo.	1868	54	2	9	12	12	1	13	14	3	23		
12	José Molina Sánchez	Idem.	Madrid.	30	Abril.	1881	36	2	8	19	12	8	26	12	8	26		
13	Fernando Cabello Lapiedra	Idem.	Madrid.	2	Diciembre.	1871	46	2	8	14	14	3	12	14	3	12		
14	Francisco Sánchez López	Idem.	Madrid.	9	Marzo.	1865	52	2	8	12	12	3	12	12	3	12		
15	Joaquín Alas y Coros.	Idem.	Oviedo.	25	Julio.	1887	30	2	8	10	10	11	19	11	19			
16	Francisco Martínez Fresno- da Jouve.	Idem.	Madrid.	2	Mayo.	1887	30	2	8	5	5	5	5	5	5	5		
17	José Sabater Bonilla.	Idem.	Jaén.	24	Septiembre.	1853	61	2	7	31	31	6	29	33	8	4		
18	Eustaquio Gil Tejero.	Bolsa de Comercio de Madrid.	Soria.	20	Septiembre.	1855	62	2	1	8	31	4	24	39	4	24		
19	Victoriano García Martí	Secretaría del Ministerio.	Coruña.	17	Agosto.	1881	36	2	1	8	11	11	25	11	11	25		
20	Eduardo Ballesteros Martín.	Idem.	Valladolid.	13	Octubre.	1861	56	2	19	11	11	1	2	12	7	21		
21	Antonio Pojfeiro Arias.	Idem.	Madrid.	25	Mayo.	1884	33	1	11	29	15	11	20	15	11	20		
22	Enrique de la Cruz.	Idem.	Valencia.	5	Febrero.	1866	51	1	10	24	23	2	19	23	2	19		
23	Miguel Gómez Martínez	Idem.	Málaga.	13	Octubre.	1875	44	1	10	24	19	0	19	6	6	6		
24	José Hierre de la Corte.	Canal de Isabel II.	Huelva.	5	Septiembre.	1871	46	1	10	24	16	9	2	16	9	2		
25	Fernando de Torre Martínez	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	15	Julio.	1882	35	1	10	24	16	5	21	16	5	21		
26	Antonio Llopis Pérez.	Negociado de Emigración.	Almería.	24	Diciembre.	1854	63	1	10	24	11	5	21	18	9	26		
27	Antonio Lalaguna Sierra	Secretaría del Ministerio.	Huesca.	2	Febrero.	1877	40	1	10	24	10	8	5	10	8	5		
28	Arturo Sánchez Fraguero.	Idem.	Coruña.	14	Abril.	1871	46	1	10	23	4	4	29	4	4	20		
29	Ramón Monéndez Jodiar.	Idem.	Madrid.	10	Octubre.	1874	43	1	7	26	12	5	18	12	5	18		
30	Salvador Miranda Rodríguez	Idem.	Zamora.	17	Junio.	1862	55	1	4	5	19	5	11	19	5	11		
31	Miguel Maestro Ropero.	Idem.	Madrid.	3	Julio.	1885	32	1	4	5	12	2	2	12	2	2		
32	Felipe Cañete Moreno.	Idem.	Cuenca.	22	Febrero.	1858	61	1	1	12	18	5	27	11	9	9		
33	Fernando Bascarán Rulz.	Idem.	Barris (Francia)	11	Septiembre.	1886	31	1	1	12	12	10	15	12	10	15		
34	Cándido Padilla Cejaya.	Idem.	Madrid.	25	Noviembre.	1876	41	1	1	12	11	4	16	11	4	16		

35	Froilán Sanz Tejedor.....	Canal de Isabel II.....	Segovia.....	5	Octubre... 1872	45	1	1	12	11	1	13	10	13		
36	Juan Ernesto Tho de Esquen.	Secretaría del Ministerio.....	Islá de Cuba.....	17	Febrero... 1880	37	1	1	12	5	9	27	6	15		
37	Francisco Fuentes Holgado.	Idem.....	Sevilla.....	12	Julio... 1879	38	1	1	12	4	11	19	4	11	19	
38	Joaquín María Cagide Bianco	Idem.....	Pontevedra.....	11	Enero... 1856	61	1	1	6	10	10	11	13	3	9	
39	Julio González Casado.....	Idem.....	Madrid.....	31	Octubre... 1866	51	1	1	19	1	10	19	1	10		
40	León Rodríguez Campomanes.....	Idem.....	Valladolid.....	6	Diciembre... 1869	48	1	1	28	12	3	27	14	1	22	
41	Eduardo Villegas Brieva.....	Idem.....	Madrid.....	16	Marzo... 1861	56	1	11	25	13	2	14	13	6	8	
42	Joaquín Lalaguna Sirera.....	Idem.....	Huesca.....	26	Marzo... 1879	38	1	11	15	15	1	21	15	1	21	
43	Domingo Villar Graujel.....	Idem.....	Coruña.....	29	Abril... 1881	36	1	9	14	10	9	10	9	9	19	
44	Andrés Estébanez Hermoso.	Canal de Isabel II.....	Palencia.....	30	Noviembre... 1853	64	1	6	4	31	1	3	43	10	19	
45	Raimundo Castro Sáez.....	Secretaría del Ministro.....	Valladolid.....	15	Marzo... 1867	50	1	5	20	9	9	20	9	9	20	
46	Francisco Martínez del Río.	Negociado de Emigración.....	Cádiz.....	6	Diciembre... 1876	41	1	3	26	12	4	8	12	4	8	
47	Manuel Abencja Galicia.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Madrid.....	19	Septiembre... 1879	38	1	2	19	9	9	9	9	9	11	
48	José Payá Pertusa.....	Canal de Isabel II.....	Alicante.....	24	Febrero... 1853	64	1	1	6	30	6	27	43	3	11	
CESANIES																
1	D. Valerio Ormacochea Zubiri..	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	16	Noviembre... 1871	46	3	6	3	7	4	14	9	3	27	
Oficiales de Administración civil de 4.ª clase, con 2.000 pesetas.																
ACTIVOS																
1	D. Polonio Martín Toral.....	Obras públicas de León.....	Valladolid.....	9	Febrero... 1853	64	24	11	13	32	2	19	32	7	7	
2	Servando Fernández Victorio Coaña.....	Obras públicas de Barcelona...	Madrid.....	30	Junio... 1879	38	16	3	1	17	2	24	17	2	24	
3	Santos Arias de Miranda y Berdugo.....	Gobierno civil de Zamora.....	Burgos.....	1.º	Noviembre... 1879	38	12	8	8	13	7	9	16	7	9	
Excedente con arreglo al párrafo 4.º del artículo 8.º de la ley de 4 de Junio de 1908.																
4	Francisco Barber Sánchez.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Zaragoza.....	1.º	Diciembre... 1873	44	12	1	20	12	1	10	13	10	23	
5	Joaquín Quiroga Espín.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Diciembre... 1880	37	11	3	10	11	3	10	11	3	10	
6	Alfonso Carballo Rey.....	Distrito forestal de Orense, Lugo	Orense.....	19	Junio... 1877	40	10	7	13	10	7	13	10	7	13	
7	Santiago Rivas y López Briñas.....	Secretaría del Ministerio.....	Vizcaya.....	27	Diciembre... 1867	50	8	11	9	16	4	6	16	4	6	
8	Fernando Ibarra Conzano.....	Idem.....	Madrid.....	2	Diciembre... 1880	37	8	11	9	11	4	25	11	7	15	
9	Manuel Goyanes Capdevila.	Idem.....	Lugo.....	9	Noviembre... 1872	45	8	11	6	15	2	24	16	5	21	
10	Francisco Díaz Fernández.	Piscifactoría de Asturias.....	Oviedo.....	2	Abril... 1867	50	8	10	20	24	10	10	24	10	10	
11	Francisco Portela Pérez.....	Obras públicas de Pontevedra.	Pontevedra.....	10	Febrero... 1864	53	8	10	19	22	2	29	22	2	29	
12	Antonio Tordesillas de Lara	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	4	Mayo... 1856	61	8	10	19	20	18	21	6	18		
13	Manuel Cabrera Herreros.....	Obras públicas de Valencia.....	Madrid.....	9	Octubre... 1876	42	8	10	14	11	4	9	11	4	9	
14	Luis Calderón y Cases.....	Consejo de Minería.....	Murcia.....	9	Septiembre... 1866	51	8	4	21	10	8	23	23	2	13	
15	Faustino Bañeja López.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	6	Octubre... 1873	44	8	4	10	14	2	10	14	2	10	
16	Manuel Enrique Catalina.....	Distrito forestal de Guadalupe	Madrid.....	4	Febrero... 1866	51	8	3	2	14	10	28	14	10	28	
17	Pedro Sáinz Gutiérrez.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	14	Abril... 1855	62	8	2	14	24	7	27	30	2	7	
18	Dionisto Menes Botán.....	Idem.....	Logroño.....	12	Enero... 1877	40	8	1	26	11	8	7	11	8	7	
19	Manuel Palomino Gómez.....	Idem.....	Madrid.....	28	Diciembre... 1880	37	7	4	7	7	4	7	11	29		
20	José Palop y Juan.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Córdoba.....	1.º	Noviembre... 1861	56	7	3	14	26	4	29	26	4	29	
21	Pablo Muñoz Jiménez.....	Secretaría del Ministerio.....	Habana.....	14	Septiembre... 1868	51	7	3	10	5	10	5	10	5	10	
22	Antonio Belda y Soriano de Montoya.....	Idem.....	Santander.....	6	Noviembre... 1885	32	6	10	16	6	10	16	6	10	16	
23	Ramón Gómez Letar.....	Granja de Agricultura de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	24	Abril... 1864	53	6	10	14	20	8	20	28	11	2	
24	Severino Trigo Brañas.....	Bolsa de Comercio de Madrid.	Pontevedra.....	27	Diciembre... 1871	46	6	6	24	7	11	8	7	11	8	
25	Joaquín María Sabadell.....	Obras públicas de Barcelona...	Tarragona.....	12	Diciembre... 1855	62	6	4	8	6	4	8	6	4	8	
26	León Cappa de Castilla.....	Sección Agronómica de Badajoz.....	Zaragoza.....	27	Agosto... 1864	53	5	6	1	12	7	8	12	7	8	

Excedente con arreglo al párrafo 4.º del artículo 8.º de la ley de 4 de Junio de 1908.

Idem.
Idem.

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
24	D. Manuel Colls Martínez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.	Logroño.....	26	Mayo.....	1861	56	5	4	»	16	6	»	16	6	»	»	»
26	Alfonso Estoban Rodríguez.	Tercera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	17	Noviembre.	1867	50	5	2	20	8	7	22	8	7	22	»	»
26	Juan Minguéz Martín.....	Gobierno civil de Zaragoza.....	Teruel.....	7	Junio.....	1881	36	6	»	9	15	3	»	15	2	»	»	»
27	Enrique Martínez Besada.	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.	3	Abril.....	1854	63	4	9	18	38	10	10	40	1	10	»	»
28	Enrique Barredo y Vieyra de Abruñ.....	Idem.....	Madrid.....	22	Julio.....	1875	42	4	4	17	10	10	13	10	10	13	»	»
29	José Rodríguez de Campomanes.....	Obras públicas de Valladolid..	Santander...	28	Febrero...	1871	46	4	3	12	15	4	10	15	4	10	»	»
30	Emilio Antonio Vela Navarro.....	Granja de Agricultura de Zaragoza.	Zaragoza...	17	Enero.....	1887	30	4	2	10	4	2	10	4	2	10	»	»
31	Angel Tapia Aragonés.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.	19	Febrero...	1854	68	4	»	6	7	3	26	7	3	26	»	»
32	Mariano Robledo Labalg.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	23	Enero.....	1882	35	3	1	29	3	11	29	3	11	29	»	»
33	Pedro Zamorano Olivo.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	29	Junio.....	1856	61	3	7	»	23	11	20	42	2	8	»	»
34	Julio Santaló Villar.....	Gobierno civil de Zamora.....	Coruña.....	5	Mayo.....	1885	32	3	4	20	10	4	26	11	11	26	»	»
35	Salvador Cravioto Callejón.	Sección Agronómica de Jaén.....	Granada.....	23	Enero.....	1854	63	3	1	22	24	9	19	24	9	19	»	»
36	Juan Manuel García Alcaraz	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Octubre...	1852	65	3	»	»	30	11	»	30	11	»	»	»
37	Estanislao Escudero Galtano	Idem.....	Córdoba.....	7	Mayo.....	1872	45	3	»	»	13	9	7	13	9	7	»	»
38	Juan Canela Macías.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Málaga.....	14	Octubre...	1878	39	3	»	»	12	»	»	12	»	»	»	»
39	Carlos Crostar Hargrabe.....	Secretaría del Ministerio.....	Baleares...	26	Mayo.....	1864	53	3	»	»	11	»	»	11	»	»	»	»
40	Manuel María de Solaner Enrile	Idem.....	Madrid.....	13	Diciembre.	1880	37	3	»	»	9	1	13	12	1	12	»	»
41	José Nogueira Navas.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Valencia.....	7	Marzo.....	1869	48	2	11	20	23	5	24	23	5	24	»	»
42	Miguel Jiménez Cisneros...	Obras públicas de Almería.....	Almería.....	4	Julio.....	1864	53	2	11	10	19	11	22	19	11	22	»	»
43	Francisco Arjonilla Pifias...	Gobierno civil de Toledo.....	Jaén.....	4	Enero.....	1867	50	2	11	10	18	10	1	24	2	22	»	»
44	Manuel Reymundo Tornoro.	Secretaría del Ministerio.....	Salamanca..	11	Diciembre	1876	41	2	11	10	2	11	10	2	11	10	»	»
45	Julían Ribera Taléns.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	1.º	Diciembre.	1882	35	2	11	10	2	11	10	2	11	10	»	»
46	Manuel Wandenberg Baboso.....	Obras públicas de Córdoba.....	Málaga.....	10	Julio.....	1861	56	2	11	9	21	2	»	35	»	14	»	»
47	Carlos Salas Luque.....	Cuarta División de Ferrocarriles.	Córdoba.....	7	Octubre...	1884	33	2	11	5	2	11	5	2	11	5	»	»
48	Enrique Tamayo Vigaray...	Obras públicas de Granada.....	Granada...	4	Febrero...	1870	47	2	11	2	26	6	15	26	6	15	»	»
49	Félix Bayo Antón.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	18	Mayo.....	1862	55	2	11	»	31	6	13	33	8	»	»	»
50	José Bernáldez y Romero de Tejada.	Secretaría del Ministerio.....	Badajoz.....	30	Octubre...	1868	49	2	11	»	23	3	»	27	7	24	»	»
51	Abalaro Ojoa de Cabo.....	Gobierno civil de Coruña.....	Orense.....	26	Abril.....	1856	61	2	11	»	18	9	12	24	6	20	»	»
52	Trino Franco Bossio.....	Sección Agronómica de Alicante.....	Alicante.....	27	Julio.....	1856	61	2	11	»	18	1	10	18	1	10	»	»
53	Gumersindo Quetmadelos Viotas.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.	29	Octubre...	1874	43	2	10	13	10	11	17	10	11	17	»	»
54	Mauricio Donoso Cortés y Martínez de Céspedes.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	29	Abril.....	1875	41	2	10	»	19	3	24	19	3	24	»	»
55	Antonio Sabatés Clivillés...	Obras públicas de Barcelona..	Barcelona..	1	Mayo.....	1880	37	2	9	20	2	9	26	2	9	26	»	»
56	Eugenio Millán Barriño.....	Secretaría del Ministerio.....	Guenca.....	6	Septiembre.	1854	63	2	9	4	31	3	»	43	6	24	»	»
57	José Ramón García Pumarriño.....	Distrito forestal de Oviedo....	Oviedo.....	20	Diciembre.	1874	43	2	9	»	15	2	27	15	2	27	»	»

58	Luis Domínguez Amores...	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	23	Agosto.....	1868	49	2	8	19	14	8	22	14	3	22		
59	Leonardo Valls y Mesa	Idem.....	Guipúzcoa...	28	Septiembre.	1872	45	2	8	20	2	27	20	8	6			
60	Rafael Bermudo y Flores Es- trada.....	Idem.....	Madrid.....	13	Julio.....	1879	38	2	8	12	10	24	12	10	24			
61	Aureliano Hernando Navas.	Tercera División de Ferrocarril- les.....	Burgos.....	16	Junio.....	1872	45	2	8	12	1	7	12	1	7			
62	Adolfo Fernández Gallana.	Obras públicas de Oviedo.....	Madrid.....	17	Julio.....	1866	52	2	7	25	14	11	26	14	11	26		
63	Leopoldo Vázquez Juez.....	Idem de León.....	Orense.....	7	Septiembre.	1859	58	2	7	15	35	4	10	35	4	10		
64	Julio Ortiz Casado y Orejón.	Tercera División de ferrocarril- les.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1882	35	2	5	5	2	7	5	2	7	5		
65	Julio Ayuso Esquivero	Distrito forestal de Zamora	Soria.....	5	Diciembre.	1868	29	2	7	19	10	16	19	10	16			
66	Jorge Gallo López.....	Obras públicas de Huesca.....	Huesca.....	23	Abril.....	1864	63	2	6	21	29	10	9	42	2	14		
67	Juan de Dios López Castillo.	Secretaría del Ministerio.....	Guadalupe.....	8	Marzo.....	1874	43	2	5	18	19	10	19	10	10			
68	José María Ugarte y Pagés.	Idem.....	Madrid.....	8	Abril.....	1839	28	2	1	13	10	10	24	10	10	24		
69	Francisco Puy Castejón.....	Idem.....	Zaragoza.....	4	Abril.....	1854	53	2	1	6	20	5	27	20	5	27		
70	José Serrano Lozano.....	Canal de Isabel II.....	Cádiz.....	21	Abril.....	1852	65	1	11	24	19	9	26	19	9	26		
71	Jorge Capuliano Hurtado.	Sección Agronómica de Alme- ría.....	Málaga.....	28	Agosto.....	1867	50	1	11	23	20	13	20	13				
72	Diego Vidaurceta-Gil.....	Tercera División de Ferrocarril- les.....	Logroño.....	13	Febrero.....	1886	32	1	11	23	11	8	29	11	8	29		
73	Diego Adame y Garza del Barrio.....	Idem.....	Madrid.....	1.º	Abril.....	1873	44	1	10	24	10	11	13	23	11	20		
74	Manuel Magalona Apésto- gui.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	21	Septiembre.	1876	42	1	10	24	10	11	9	10	11	9		
75	Juan Bautista Coroll Baudes.	Idem.....	Valencia...	7	Enero.....	1876	41	1	10	24	7	8	12	19	8	26		
76	Pedro Buitán Lozano.....	Idem.....	Jaca.....	8	Enero.....	1888	29	1	10	23	11	7	7	11	7	7		
77	Baldomero de la Puerta Alonso	Gobierno civil de León.....	León.....	27	Febrero.....	1851	66	1	10	18	22	2	14	33	14			
78	José Navas Merino.....	Distrito forestal de Logroño.....	Logroño.....	13	Diciembre.	1854	33	1	10	15	10	10	17	10	10	17		
79	José de la Morosa é Ibaseta.	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	14	Noviembre.	1871	46	1	10	13	18	11	18	11	18			
80	Victor Hernández Font.....	Secretaría del Ministerio.....	Habana.....	5	Septiembre.	1894	27	1	10	1	10	1	6	3				
81	Fernando Corral y Alvarez Noira.....	Idem.....	Madrid.....	18	Julio.....	1891	26	1	10	1	10	1	6	2	20			
82	José Ruiz Carmona.....	Distrito forestal de Torrel.	Sevilla.....	3	Abril.....	1883	32	1	9	29	1	9	29	1	9	29		
83	Enrique Borqueta Vidal.....	Servicio Central hidráulico.....	Madrid.....	7	Octubre.....	1889	28	1	9	29	1	9	29	1	9	29		
84	José Castel González.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	20	Agosto.....	1889	37	1	9	28	1	9	28	1	9	28		
85	Pedro Martínez Garçhmarín.	Idem.....	Madrid.....	22	Noviembre.	1881	36	1	9	27	1	9	27	1	9	27		
86	Jesús Fernández Novoa.....	Obras públicas de Orense.....	Orense.....	29	Marzo.....	1881	30	1	9	27	1	9	27	1	9	27		
87	Evaristo Rapela Ruiz.....	Sección Agronómica de Cuenca.	Madrid.....	6	Julio.....	1890	27	1	9	23	1	9	23	1	9	23		
88	Luis Angel Mendizábal de la Poña.....	Consejo de Obras públicas.....	Avila.....	1.º	Marzo.....	1889	26	1	9	24	1	9	24	1	9	24		
89	Rafael Roldán Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Agosto.....	1890	27	1	9	24	1	9	24	1	9	24		
90	Julio Junquera Molins.....	Idem.....	Zaragoza.....	25	Mayo.....	1883	34	1	8	19	1	9	6	4	1	8		
91	Antonio Tallascaña Cuena.....	Obras públicas de Huelva.....	Huelva.....	14	Septiembre.	1831	36	1	8	25	19	1	27	19	1	27		
92	José González Chorif.....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	4	Enero.....	1840	37	1	8	13	1	8	17	1	8	17		
93	Juan José Pozuelo Varona.	Distrito forestal de Salamanca	Segovia.....	12	Marzo.....	1883	34	1	8	13	1	8	13	1	8	13		
94	Fausto Castelló y Tarrega.	Obras públicas de Castellón.....	Castellón.....	28	Diciembre.	1880	37	1	8	11	11	16	11	11	16			
95	Eugenio de la Plaza Lapasadé	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Diciembre.	1883	34	1	7	26	14	7	11	14	7	11		
96	Ricardo Povodano Martínez	Idem.....	Zamora.....	4	Enero.....	1888	29	1	6	20	12	10	4	12	10	4		
97	Esteban Gómez Gil.....	Canal de Isabel II.....	Albacete.....	18	Junio.....	1892	25	1	6	17	1	6	17	1	6	17		
98	Manuel Pérez de Toro.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	1.º	Enero.....	1871	46	1	4	5	20	28	23	1	3			
99	José Romeo Saiz.....	Idem.....	Zaragoza.....	17	Octubre.....	1885	32	1	4	5	10	8	10	8	15			
100	Gabriel Ruiz Durán.....	Gobierno civil de Jaén.....	Barcelona.....	10	Junio.....	1871	46	1	3	20	16	6	21	16	6	21		
101	José Batucosa Marugán.....	Junta consultiva Agronómica.	Cáceres.....	12	Septiembre.	1888	29	1	2	20	1	2	20	1	2	20		
102	Antonio Díaz Debón.....	Obras públicas de Zaragoza.	Lugo.....	17	Enero.....	1867	50	1	1	12	15	9	15	9	15	9		
103	Carlos Tamargo González..	Distrito forestal de Madrid..	Madrid.....	11	Noviembre.	1879	33	1	1	12	12	11	15	17	11	15		
104	Rafael González Roza.....	Tercera División de Ferrocarril- les.....	Sevilla.....	13	Enero.....	1874	43	1	1	12	12	7	29	12	7	29		
105	Agustín Avrial Alba.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6	Febrero.....	1865	52	1	1	12	12	4	13	12	4	13		
106	Roberto Merelo y Gómez Ta- llavora.....	Idem.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1886	31	1	1	12	11	4	7	11	4	7		

(Continúa)

mediante; comparecerá el día 26 del actual, á las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones causadas al mismo; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 3071

873

GARCIA VIDAL, *Cesferino*; que dijo vivir en la calle de Ardemans, número 27; comparecerá el día 2 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por amenazas. 3018

874

GIJON MARTINEZ, *Fernando*; hijo de Antonio y de Segunda; domiciliado últimamente en la calle Ticiano, número 14; comparecerá el día 26 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3026

875

GILLAMAR, *Elvira*; domiciliada últimamente en la calle Jacometrezo, número 48; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma bajo el número 90 de 1918. 3058

876

GOMEZ, *Nicasio*; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 29 de Abril próximo, á las once de la mañana, para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por contrabando de tabaco, instruida por el Juzgado de dicha capital; bajo apercibimiento que de no comparecer el día señalado será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente. 2998

877

GOMEZ DORADO, *Raimundo*; domiciliado últimamente en Carabanchel Alto; comparecerá el día 20 del actual, á las dos y media de la tarde, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Madrid, calle del General Castaños, número 1, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa instruida por parricidio y aborto, contra Bernardino Godí Agorreta, bajo multa de cinco á 50 pesetas. 2954

878

GOMEZ GONZALEZ, *Vidal*; que se dice haber emigrado á Francia; domiciliado últimamente en el pueblo del Bodón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 3086

879

GOMEZ MORAL, *Abel*; hijo de José y Flora; domiciliado últimamente en la calle de Topete, número 15 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 27 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 104 de orden del corriente año, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 3027

880

GOMEZ NOGALES, *Rofast*; natural de Gijón, de estado soltero, profesión jorna-

lero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Guipúzcoa, número 6, duplicado; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2882

881

GOMEZ SANCHEZ, *Luis*; que dijo vivir en la calle de Andrés Borrero, número 7; comparecerá el día 2 del próximo Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por hurto. 3016

882

GONZALEZ, *Alfonso*; domiciliado últimamente en Madera, 34, primero; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo bajo el número 90 de 1918. 3068

883

GONZALEZ, *Angela*; domiciliada últimamente en Hornos de la Mata, 2; comparecerá el día 20 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma bajo el número 90 de 1918. 3059

884

ITURZAETA MONTALVÁ, *José*; natural de Madrid, de estado viudo, profesión fotógrafo, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle del Río, número 4; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2983

885

LOPEZ, *Ana*; domiciliada últimamente en Mazarrón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para prestar declaración en causa instruida por lesiones á Ana Benítez Sánchez. 3096

886

LOPEZ, *Carmen*; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 48; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma bajo el número 90 de 1918. 3057

887

LOPEZ BAILON, *Antonio*; natural de Granada, de estado casado, de treinta y tres años, hijo de Agustín y de Rita; domiciliado últimamente en el paseo de los Pontones, número 23, piso bajo; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 2993

888

LOPEZ GARCIA, *Carlos*; que dijo vivir en la calle del Príncipe de Vergara, número 12, cochera; comparecerá el día 16

del próximo Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo. 3020

889

LOPEZ OLIVER, *Ramón*; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación del Campillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ofrecerle la causa instruida por lesiones causadas á su hijo Luciano López Guerrero. 2966

890

LORAS OLMO3, *Julión*; natural de Lombrado (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Cerrantes, número 22; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2985

891

Los parientes y demás personas que puedan acreditar la personalidad de un sujeto que al parecer se llama Juan Valverdú Amorós, de unos cuarenta y cinco á cincuenta años de edad, fallecido en el Hospital de Figueras el 30 de Julio de 1916, á consecuencia de haberse caído la noche anterior de un terraplén sito en término municipal de dicha localidad, entre las carreteras de Olot y de Llers; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras, para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por muerte del expresado sujeto; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar. 3000

892

LOZANO FABREGA, *Joaquín*, y el representante legal de Juan Sánchez Expósito; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración y ser instruidos á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario número 106 de 1917, sobre infracción de la ley de Emigración. 3004

893

MARINO GARCIA, *Gregorio*; natural de Leganés (Madrid), de treinta y seis años, soltero, profesión carretero, hijo de Anselmo y Teresa; domiciliado últimamente en la ronda de Toledo, número 26, tercero, número 5; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 2959

894

MARTIN, *César*; domiciliado últimamente en Mesoneros Romanos, 34, cuarto piso; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo bajo el número 2.585 del año 1917. 3062

895

MARTIN MACEO, *Bernardino*; que dijo vivir en la calle de Aguirre, número 9; comparecerá el día 9 del próximo Abril,

y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3015

896

MARTINEZ ZAPATER, *Manuel*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 21, piso cuarto-segunda; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Gandía, para ofrecerle como padre de la menor Marina Martínez Campos, las acciones del sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 81 del año último, sobre lesiones mutuas. 2952

897

MOREO FEBREDA, *Daniel*; que dijo vivir en la calle Carnicero, número 11, segundo número 2, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto. 3023

898

MONTERO, *Felipe*; que dijo vivir en la calle de Santa María, número 14, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3021

899

PEREZ, *Pilar*; domiciliada últimamente en Mesoneros, número 22; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma bajo el número 2.403 de 1917. 3066

900

PEREZ MORRO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Nuestra Señora del Carmen, número 18; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 3014

901

QUESADA MARTIN, *José*; domiciliado últimamente en Gáldar, comparecerá, en el término de quince días, siguientes al de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Instrucción de Gula (Gran Canaria), para oírle sin juramento en causa que se sigue por asesinato frustrado con el número 38 de 1916, apercibido de que en otro caso le pararán los perjuicios á que hubiera lugar en Derecho. 3092

902

RAMIREZ HOYOS, *Faustino*; conocido por *Manuel*, de dieciséis años, residente en Huelva; ausente hoy de esta ciudad; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez del día 20 del actual, señalado para la celebración de juicio de faltas contra el mismo, por hurto de carbón de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante el 1.º de Abril del pasado año, advirtiéndole que de no asistir le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3115

903

RAY MARTINEZ, *José*; hijo de Antonio y Salustiana; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, número 11, principal; comparecerá el día 23 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3075

904

ROSALES, *Tiburcio*; domiciliado últimamente en la carretera de Hortaleza, 20; comparecerá el día 26 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 2.450 de 1917. 3060

905

SAIN, *Vicente*; que dijo vivir en la calle del Barquillo, número 14; comparecerá el día 9 del próximo Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3022

906

SALVADOR FERNANDEZ, *José*; hijo de José y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 13; comparecerá el día 23 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3073

907

SANCHEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en el callejón de Almillo, número 5; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas instruido contra el mismo, bajo el número 50 de 1917. 3065

908

SANCHEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 2, principal izquierda; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 2.403 de 1917. 3067

909

SANCHEZ LEON, *José María*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 11, condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2986

910

SUAZO Y MONSECO, *Vicente*; cuyas circunstancias personales no constan, vecino que fué de Palma de Mallorca, con domicilio en la calle del Socorro, número 110; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Palma, sito en la calle de San Miguel, número 86, para recibirle declaración en el sumario que se instruye sobre varias estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 2970

911

TEREL, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 55; comparecerá el día 26 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo bajo el número 90 del año actual. 3069

912

VELAZQUEZ FERNANDEZ, *Victor*; hijo de José y Valentina; domiciliado últimamente en la calle de Santa Juliana, número 30; comparecerá el día 26 de Marzo actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por coacción. 3024

913

VILLAGROS, *Eladio*; que dijo vivir en la calle de Ercilla, número 14, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 2 del próximo Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 3017

914

ALONSO MONZON, *D.ª Antonia*; domiciliada últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 18, bajo, número 69; comparecerá el día 5 de Abril próximo á las dos y media de la tarde, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de esta Corte, para declarar en el juicio oral en la causa por delito de hurto contra Mariano Blanco Jiménez. 3253

915

ALTEMIZ, *Francisco*; que se dice reside en la República Argentina; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro para instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario por lesiones á su hijo Francisco. 3120

916

ALVAREZ SANCHEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de las Veneras, número 4; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para oírle en declaración por juramento en causa por delito electoral, instruida bajo el número 100 de 1918. 3248

917

BADENES GALLACH, *Enrique*; de veintiséis años, natural de Cuenca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por estafa á Enrique Badenes y otros, instruida por dicho Juzgado con el número 97 del corriente año. 3267

918

BARROSO, *Dionisio*; domiciliado últimamente en la calle del Labrador, número 4, patio número 4; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 1.982 de 1917. 3315

919

BENAVENTE CLEMENTE, *Felipe*; hijo de Aciselo y María; comparecerá el día 27 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44; comparecerá el día 26 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo bajo el número 90 del año actual. 3069

... instruido contra el mismo y otros, con el número 139 de orden del corriente año. 3173

929

BLASCO VILLANUEVA, Ricardo; de treinta y tres años, profesión Profesor, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 34, piso primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estupro á virtud de denuncia de D. Rafael Gómez, instruida por ante el Secretario D. Rita de Gómez. 3236

931

MORENO MORENO, Benito; hijo de Francisco y Anastasia; domiciliado últimamente en la calle de Barragana, número 34; comparecerá el día 27 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 168 de orden del corriente año. 3175

922

CALLAZO, Ramón; hijo de Pablo y Rafaela; domiciliado últimamente en San Pedro, número 19; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.254 del año 1917. 3311

923

SERVERA ORTIZ, Miguel; hijo de Miguel y Rosa, sin domicilio; comparecerá el día 27 de Marzo actual, á las quince horas, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Agustín Rodríguez con el número 144 de orden del corriente año. 3176

924

CID MELCHOR, Isidoro; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 49; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ser reconocido por los Médicos, en causa por lesiones de Isidoro Cid Melchor, instruida por dicho Juzgado. 3232

925

CORBACHO, José; domiciliado últimamente en Isaac Peral, número 7; comparecerá el día 2 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 2.505 de 1917. 3234

926

CORTINA GARCIA, José; estado soltero, de treinta y un años, profesión jornalero; comparecerá el día 26 del actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por hurto, bajo el reclamo de parate el perjuicio á que haya lugar. 3179

927

CRESPO, Adrián; domiciliado última-

mente en la calle del Horno de la Mata, número 14, segundo derecho; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por juegos prohibidos número 139 de 1918, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 3240

928

DESCONOCIDOS, los tripulantes del vapor norteamericano *West Toia*, que en la noche del 11 de Septiembre último acompañaban á Lázaro Fernández Ruiz, también tripulante de dicho vapor, cuando fué detenido por guardias de Seguridad, por hallarse aquí escandalizando embriagado en la vía pública, calle Gran Capitán, de la ciudad de Huelva; comparecerán, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez de la mañana del día 26 del actual, á prestar declaraciones en juicio de faltas relativo al expresado hecho. 3218

929

DOMINGUEZ, Angela; domiciliada últimamente en Ribera de Curtidores, 11, cuarto; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 763 de 1917. 3289

930

DUEÑAS, Cesáreo; comparecerá, dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por la supuesta falta de uso de armas sin licencia, bajo el número 2.401 de 1917. 3307

931

ESCRIBANO, Julio; hijo de Felipe y de Adela; domiciliado últimamente en Tudescos, número 34, tercero, número 8; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 822 de 1917. 3291

932

FERNANDEZ, Aurora; domiciliada últimamente en Horno de la Mata, número 9, piso quinto; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por escándalo, bajo el número 342 de 1917. 3296

933

FERNANDEZ, Dolores; hija de Diego y Generosa; domiciliada últimamente en Pez, 8, segundo centro; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma, por escándalo, bajo el número 312 de 1917. 3293

934

FERNANDEZ, Julio; hijo de Julio y de Gregoria; domiciliado últimamente en Leganitos, 34; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido

contra el mismo por malos tratos bajo el número 939-1917. 3292

935

FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Blasco de Garay, número 17, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños bajo el número 1.196-1917. 3314

936

FERNANDEZ RUIZ, Lázaro; de veintiocho años, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinero, tripulante del vapor norteamericano *West Toia*, que en la noche del 11 de Septiembre último fué detenido por Guardias de Seguridad por hallarse escandalizando embriagado, en la calle Gran Capitán, en la ciudad de Huelva; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez de la mañana del día 26 del actual, señalado para la celebración en juicio de faltas sobre el referido hecho, percibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3219

937

FERNANDEZ SANTAMARIA, Gaspar; de cuarenta y tres años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Pedro y Elena; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 13; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para oírle su declaración, sin juramento, en causa por lesiones de Juan Caravaca, instruida bajo el número 186 de 1918. 3214

938

FERNANDEZ SANTO, Dámaso; hijo de Jerónimo y Agustina; comparecerá el día 27 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruida contra el mismo y otros con el número 169 de orden del corriente año. 3172

939

FERNANDEZ ZAMORA, Ana; de treinta años, de estado casada, natural de Benamocarra; domiciliada últimamente en dicha ciudad; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, en causa sobre hurto. 3198

940

FERRER, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de la Salud, 8 y 10, segundo; comparecerá el día 2 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 63 de 1918. 3302

941

GARCIA GARCIA, Federico; domiciliado últimamente en la calle de las Hileras, 16; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para oírle en declaración sin juramento, en causa por delito electoral, instruida bajo el número 100 de 1918. 3251

942

GARCIA GUTIERREZ, Dolores; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, 5, primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración y ser reconocida por los Médicos forenses, en causa por lesiones, número 145 de 1918, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 3238

943

GARSON, Felisa; hija de Francisco y de Catalina; domiciliada últimamente en la calle de Fomento, 5, buhardilla; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma, por desobediencia, bajo el número 810 de 1917. 3234

944

GOENAGA, Pedro; veino que fué de Eibar, y que actualmente se cree reside en Bayona (Francia); comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao, el día 22 de Abril próximo, á las diez de su mañana, para prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa del Juzgado de instrucción de Guernicos, contra María y Filomena Arangüena, sobre injuria y calumnia. 3187

945

GOLLA, Francisco; hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 39, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas á la moral. 3313

946

GOMEZ, Abelardo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2.104 de 1917. 3309

947

GONDRY, Enrique; Director del Anuario de la Aristocracia y del Turismo; domiciliado última mente en la calle de Hortaleza, número 46 al 53; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José M. de Antonio, para prestar declaración sin juramento á los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 106 del corriente año, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3272

948

GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 19 duplicado; comparecerá el día 2 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 2.717 de 1917. 3300

949

GONZALEZ, Manuela; domiciliada últimamente en Leganitos, número 5, segundo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del dis-

trito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia, bajo el número 2.419 de 1917. 3116

950

GUTIERREZ, María; hija de Francisco y Bonifacia; domiciliada últimamente en Augusto de Figueroa, número 15, bajo izquierda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por defraudación; bajo el número 1.012 de 1917. 3222

951

HUERTAS, Manuel; domiciliado últimamente en Molino de Viento, número 31, segundo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 2.002 de 1917. 3320

952

HUELVES VAZQUEZ, Bernarda, y su padre; domiciliados últimamente en la Ribera de Curtidores, 23, piso tercero número 10; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida bajo el número 189 del año actual. 3245

953

IÑIGO RACIABAL, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Agustín Durán, número 16, piso tercero derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración, sin juramento, en causa por estafa de metálico á D. Ramón Moreno, instruida por dicho Juzgado. 3234

954

IPARRAGUIRE, Luis; hijo de Manuel y de Jacoba; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 12, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.254 de 1917. 3312

955

ISERN, Manuel; hijo de Enrique y de María; domiciliado últimamente en la travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, principal izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 2.141 de 1917. 3305

956

JIMENEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Julián (Puente de Vallecas); comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, bajo el número 804 de 1917. 3297

957

La persona que el día 16 de Febrero, sobre las doce y media de la mañana, se

le extravió en la calle de Río Rosas un billete de 50 pesetas, que fué hallado por Julián Montero Marín y Eduardo del Olmo Domínguez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Eugenio Mazas, para prestar declaración á instruirlo del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 89 del corriente año. 3269

958

LINAZA Y HORNABA, D.ª Lorenza de; Marquesa de Casa Torre; comparecerá, dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Durango, con objeto de ofrecerse las acciones del procedimiento, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa sobre sustracción de traviesas y carbonos, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 3150

959

LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Portillo, 5 bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por lesiones por atropello de Juana Lorenzo Prieto, cuyo hecho tuvo lugar el día 5 de Diciembre pasado en la calle de Espoz y Mina. 3247

960

LOPEZ, Teresa; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 43, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 763 de 1917. 3257

961

LOPEZ SAAVEDRA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de la Victoria, 7; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para recibirle declaración sin juramento, en causa por delito electoral, instruida bajo el número 100 de 1915. 3249

962

LOZANO, José; hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Pizarro, 13, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 1.518 de 1917. 3310

963

LUDOVIC, Nessler; domiciliado últimamente en la calle de la Victoria, número 10, segundo; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 185 de 1918, instruida por la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 3239

964

LUIS, profesión fogonero; comparecerá, en el término de diez días, ante la Secretaría de D. Mañín Fernández, del Juzgado de instrucción de Gijón, distrito de Occidente, para ser oído en causa por

diario, cuyo sujeto estuvo en Gijón el día 28 de Diciembre último en el chigre El Planeta, en unión de Mario y Juan Toral. 2151

965

LUNA LOSADO, *Leandro*; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 12; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para oírse en declaración sin juramento en causa por delito electoral, instruída bajo el número 100 de 1918. 3250

966

MAESTRE ALONSO, *Damián*; hijo de Juan y de Valentina, de treinta y cinco años, y Teodora Barris López; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 78, principal, número 1; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por lesiones, inferidas al Damián Maestre, instruída por dicho Juzgado con el número 137 del año actual. 3261

967

MANAS, *Pilar*; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 19 y 21, segundo, derecha; comparecerá, dentro del término del quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 887 de 1917. 3290

Juzgados de Primera Instancia

BANDE

En los autos que en este Juzgado de primera instancia sigue el Procurador Sr. Torre, en nombre de Antonio Estévez Incegnito, vecino de Ferreiros de Entrín, contra Tomás Prieto Gallego, viudo; mayor de edad, labrador, de la misma vecindad, y hoy ausente en ignorado paradero, sobre reclamación de 785 pesetas de capital prestado, y 423 pesetas 80 céntimos de intereses de dicha suma, al tipo de 6 por 100 anual y al escrito de demanda ordinaria en juicio declarativo de menor cuantía, superior á 500 pesetas y menor de 2.000, posterior al embargo preventivo trabado en bienes inmuebles del demandado, para responder de la expresada cantidad é intereses y costas, en 24 de Enero último, en cuyo escrito se pide además la ratificación de dicho embargo, se acordó por S. S.ª, en providencia de hoy, ratificar dicho embargo, por haberse solicitado dentro del plazo legal, y á la vez que se entabla el juicio ordinario correspondiente, y conferir traslado de la demanda al demandado Tomás Prieto Gallego, y en atención á que éste se halla ausente en ignorado paradero, según se hace constar en el escrito de demanda, que se le haga la notificación y emplazamiento en la forma que preceptúa el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose la cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Orense, y señalándose á dicho demandado el plazo de nueve días para comparecer en el juicio.

Y en cumplimiento de lo mandado, y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma al demandado Tomás Prieto Gallego, cuyo actual paradero se desconoce, á fin de que, en término de

nueve días, comparezca en aludidos autos, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar, expido la presente cédula en Banda á 18 de Febrero de 1918.—El Secretario, P. H., Mariano Gómez. X—584

CARTAGENA

D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se hace saber: Que en autos de procedimiento sumario que en este Juzgado se siguen á instancia del Banco de España, para el cobro de cantidad asegurada con hipoteca impuesta por D. Joaquín Zapata Moreno, y doña Pilar Alcaraz Solano, sobre las fincas que se dirán, se zacan las mismas á pública subasta, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Consistorial de esta ciudad, el día 13 de Abril próximo, á las once de su mañana.

2.ª Servirá de tipo para la subasta de cada finca, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea el que figura después de la descripción de cada una de las fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la licitación, todos los postores que no estén exceptuados de ello, deberán consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta.

4.ª Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

5.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Fincas que se subastan.

1.ª Una hacienda de tierra secoano, de cabida 32 hectáreas 19 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 48 fanegas, incluyendo en ella 19 higueras grandes, 10 medianas, 40 plantones de olivo, 22 plantones de almendros, 14 tabullas de viña, floxerada en parte, y una casa de morada en planta baja, de 117 vigadas, sin número, distribuida en varias habitaciones, pajera y cuadra, abierta de tejado con su correspondiente patio, tiene su fachada al Sur, ocupa 415 metros cuadrados de superficie, incluyéndose además un pozo de noria de agua amarga invisible, con parte del arte y una balsa, y otro pozo de agua manantial para el servicio de caballerías, radica en el paraje nombrado de los Gallos, diputación del Rincón de San Ginés, término de La Unión, y linda: por el Este, tierra de D. Cristóbal Solano Rentero y de D.ª María de la Paz Maporito; Sur, camino del Faro; Oeste, tierra de D. Gabriel Ruiz, y por el Norte, hacienda de D. Cristóbal Solano Rentero, hoy de sus herederos, camino de por medio. Tasada en 42.625 pesetas.

2.ª Una casa en planta baja, marcada con el número 7, compuesta de 75 vigadas, con una cuadra, patio y en él un pozo, ocupa 260 metros cuadrados de superficie, con derecho á derramar las aguas de los canales de dicha casa sobre el terreno de Juan Lorca; antes no tenía número, se sitúa en la calle de Cartagena, del pueblo del Algar, de dicho término judicial de La Unión, y linda: Oeste ó

frente, calle de su situación; espalda, casa de Antonio Conesa; derecha, entrando, la misma casa, y por la izquierda, otra casa de D. Antonio Rubio. Tasada en 1.750 pesetas.

3.ª Otra casa, en planta baja, marcada con el número 10, antes sin número, de un solo cuerpo, compuesta de 55 vigadas, cubierta de terrado y en parte de tejado, distribuída en casa y cuadra, con su patio y derecho de pozo, ocupa 49 metros cuadrados de superficie, se sitúa en la misma diputación y término que la anterior, dentro del pueblo y frente al huerto; linda: Este, ó frente, tierra de esta pertenencia; derecha, entrando, casa que sigue; izquierda, el mismo terreno y el pozo que en él existe, y por la espalda, patio propiedad de Antonio Conesa. Tasada en 1.250 pesetas.

4.ª Otra casa, de planta baja, marcada con el número 8, situada donde las anteriores, de 20 vigadas, con cubierta de terrado, y ocupa 61 metros cuadrados de superficie; á lindes: Este, ó frente, con el huerto; espalda, patio propiedad de don Antonio Rubio; izquierda, la casa anterior, y derecha, entrando, casa de don Cristóbal Solano, hoy sus herederos. Tasada en 925 pesetas.

5.ª La mitad de un patio, señalado al viento Sur, que la otra mitad corresponde á D. Cristóbal Solano, y cuya mitad que se va describiendo ocupa una superficie de 234 metros cuadrados, se sitúa en la misma diputación y término que la anterior; linda: Sur, más tierra de esta pertenencia y de D.ª Josefa López; Este, tierra de este caudal; Norte, la otra mitad de patio que corresponde á D. Cristóbal Solano, y Oeste, casa de la hipotecante D.ª Pilar Alcaraz. Tasada en 1.200 pesetas.

6.ª Un trozo de tierra, con riego de noria, destinado á huerto, de cabida 24 áreas 55 centiáreas y tres decímetros, equivalentes á cuatro celemines y 20 estadales, con naranjos, higueras y unos cuantos granados, con la mitad de una noria, balsa y cerca de otra, que ocupan dos áreas y 79 centiáreas de superficie, cuya otra mitad corresponde á D. Cristóbal Solano, se sitúa en dicho término y diputación; linda todo como una sola finca: por el Norte, tierra de D. Cristóbal Solano; Este y Sur, tierra de D.ª Josefa López, y Oeste, casa de la hipotecante D.ª Pilar Alcaraz. Tasada en 1.200 pesetas.

7.ª Otra casa de morada, en planta baja, cubierta de terrado, compuesta de 33 vigadas, con su correspondiente patio, señalada con el número 47, ocupando una superficie de 139 metros, situada en la calle de Cartagena, de la misma diputación y término; linda: Oeste, ó frente, calle de su situación; Sur, ó derecha, entrando, otra casa de la hipotecante doña Pilar Alcaraz; Este ó espalda, tierra de la misma, y por el Norte, ó izquierda, casa de D. Cristóbal Solano. Tasada en 575 pesetas.

8.ª Una casa de planta baja, tejada, compuesta de 84 vigadas, patio, y una superficie de 187 metros y 50 centímetros cuadrados, radicante en el caserío del Descargador, diputación del Real término judicial de La Unión, no tiene número; linda: Sur, ó frente, la calle de su situación y camino que va al Collado de D. Juan; espalda, calle de las Mercedes en terreno propio; derecha, entrando, casa que sigue, y por la izquierda, propiedad de D. Pedro Solano. Tasada en 1.400 pesetas.

9.ª Otra casa de planta baja, tejada, sin número, con varias habitaciones y

patio, de una superficie de 84 metros cuadrados, con 40 vigadas; se sitúa donde la anterior, y lindas: Sur ó frente, la calle de su situación y camino que va al Collado de Don Juan; espalda, calle de las Mercedes, en terreno propio; derecha, entrando, casa que sigue, y por la izquierda, la casa antes descrita. Tasada en 1.400 pesetas.

10. Otra casa de planta baja, tejada, sin número, situada donde las dos anteriores, compuesta de varias habitaciones y patio, con una superficie de 128 metros y 50 centímetros cuadrados; á lindas: Sur ó frente, la calle de su situación y camino que va al Collado de D. Juan; espalda, calle de las Mercedes, en terreno propio; derecha, entrando, casa que sigue, y por la izquierda, la casa antes descrita. Tasada en 1.400 pesetas.

11. Otra casa de planta baja, tejada, compuesta de varias habitaciones y patio, sin número, de 130 metros cuadrados de superficie, situada donde la anterior, y linda: Sur ó frente, la calle de su situación y camino que va al Collado de Don Juan; espalda, calle de las Mercedes, en terreno propio; derecha, entrando, casa que sigue, y por la izquierda, la casa antes descrita. Tasada en 1.400 pesetas.

12. Otra casa de planta baja, sin número, de varias habitaciones, con 75 vigadas de terrado, patio, y un porche de 24 vigadas tejadas; comprende toda 129 metros cuadrados de superficie; se sitúa donde la anterior, y linda: Sur ó frente, la calle de su situación, que es la del Pilar; espalda, calle de las Mercedes, en terreno propio; derecha, entrando, terreno de la misma procedencia, y por la izquierda, la casa anteriormente descrita. Tasada en 1.400 pesetas.

13. Una casa de 444 metros cuadrados de extensión, terrada y tejada, radicada en el paraje del Mingote, diputación del Rincón de San Ginés, término de esta ciudad; á lindas: por Oeste, con casa de Ginés Marín Martínez, y por Norte, Sur y Este, terreno proindiviso que á continuación se describe, destinado á ejido. Tasada en 2.750 pesetas.

14. Mitad proindiviso de ocho celemines de tierra, equivalentes á 44 áreas 71 centiáreas 91 decímetros y 76 centímetros, destinado á ejido, de la casa antes descrita, y á otra casa propia de Ginés Marín Martínez, y á era de trillar, dentro de cuyo perímetro existe un aljibe y un pozo de agua viva, radicando en el mismo paraje, diputación y término, que linda: Este, tierra de Ginés Marín Martínez y la que se describe á continuación; Sur y Oeste, dicho Ginés Marín, y Norte, finca que sigue. Tasada en 500 pesetas.

15. Una casa compuesta de diferentes habitaciones, patio, cuadra y horno de cocer pan; ocupa una superficie de 887 metros cuadrados, y unida á dicha casa, llamada ésta de Sabina, 59 fanegas y seis celemines de tierra, ó sean 34 hectáreas 54 áreas 55 centiáreas y 65 decímetros; contiene varios árboles, palas y alguna viña, un pozo y pila al Sur de la referida casa; radica en el mismo paraje, diputación y término, formando una sola finca, linda: por el Este, camino del Mingote y tierra de Ginés Marín; Sur, el mismo y vereda Real; Este, tierra de herederos del Marqués de Camachos y más de Ginés Marín, y Norte, tierra de dichos herederos y camino. Del pozo y pila existentes en esta finca, una mitad es de ella, y la otra mitad, de otra finca perteneciente á Ginés Marín. Tasada en 24.800 pesetas.

16. Cuatro celemines y 20 estadales

de tierra con algunos árboles, igual á 24 áreas 59 centiáreas y 53 decímetros con la mitad de la noria, balsa y cerca de obra, que ocupan dos áreas y 79 centiáreas de superficie, á lindas: por Norte, calle nombrada hoy de Serrano y casas y patio, números 6, 8 y 10 de la calle de Serrano, de D. Francisco Prudencio Solano; Este, otra finca de D.^a María de los Llanos Solano y tierra de herederos de D. Francisco López Guirao; Sur, finca de dicha María de los Llanos y tierra de D.^a Pilar Alcaraz, y Oeste, la repetida D.^a María de los Llanos, y en parte las referidas casas y patio. Tasada en 1.650 pesetas.

17. Una casa señalada con el número 15 de la calle de Cartagena, compuesta de 19 vigadas, pozo y patio, midiendo todo una superficie de 80 metros cuadrados, situada, como la anterior, en diputación del Algar, de este término municipal, y linda: Norte ó frente, calle de su situación; Este ó izquierda, casa y patio de herederos de Antonio Conesa; Oeste ó derecha, entrando, casa de doña Pilar Alcaraz, y Sur ó espalda, patio de D.^a María de los Llanos Solano. Esta finca tiene derecho á la mitad de un pozo medianero con la casa de D.^a Pilar Alcaraz Solano. Tasada en 2.800 pesetas.

18. Una suerte de tierra de la tercera gracia, número 58, situada en la diputación del Rincón de San Ginés, de este término, de cabida ocho fanegas, ó sean cinco hectáreas 36 áreas y 64 centiáreas, á lindas: Este, herederos de D. Luis López Puñín; Norte, D. Fulgencio Egea, senda por medio; Sur, camino de Cabo de Palos, y Oeste, tierra de Juan José López. Tasada en 3.850 pesetas.

19. Otra suerte de tierra, número 49 de la tercera gracia, situada donde las anteriores, de cuatro fanegas 10 celemines, ó sean tres hectáreas 28 áreas y 22 centiáreas, con huerto, árboles y palas, linda: por el Este, tierras de D. Juan José López; Oeste, la de Josefa Fernández; Sur, camino de la Torre, y Norte, senda. Tasada en 2.800 pesetas.

20. Otra tierra de la suerte número 60, de la tercera gracia, sita donde las anteriores, de cuatro fanegas, igual á dos hectáreas 68 áreas y 32 centiáreas, con árboles y viña, linda: por el Este y Oeste, D.^a Josefa Fernández; Sur, camino de la Torre, y Norte, margen menor y herederos de D. Nicolás Berizo. Tasada en 2.800 pesetas.

21. Otra tierra de la quinta suerte, número 62 de la tercera gracia, sita donde las anteriores; su cabida ocho fanegas, igual á cinco hectáreas 36 áreas y 64 centiáreas, con varios árboles, linda: Este, D.^a Josefa Fernández; Oeste, mitad de casa de Juan José López; Sur, camino de la Torre, y Norte, margen y herederos de D. Nicolás Berizo. Tasada en 3.850 pesetas.

22. Mitad de una casa situada donde las anteriores, que ocupa una superficie de 780 metros, y cuya mitad se compone del patio grande del Este, la bodega de 22 vigadas, el palomar alto y bajo, 45 vigadas por la parte de Levante y el callejón de la puerta del parador, mitad del pozo y aljibe con sus entradas y salidas; linda: al Norte, margen y tierra de herederos de D. Nicolás Berizo; Este, tierras de D.^a Josefa Fernández; Sur, camino de la Torre, y Oeste, D.^a Dolores Ortiz. Tasada en 2.750 pesetas.

23. Una tierra número 46 de la tercera gracia, sita donde las anteriores, de caber ocho fanegas, ó sean cinco hectáreas 36 áreas y 64 centiáreas, con árboles, y linda: Norte, camino; Este, D.^a Car-

men Vives Fernández; Sur, herederos de D. José Ferro, y Oeste, tierra de Juan José López. Tasada en 2.800 pesetas.

24. Otra tierra número 45 de la tercera gracia, sita donde las anteriores, su cabida cuatro fanegas, igual á dos hectáreas 68 áreas y 32 centiáreas; linda: Norte, camino de Cabo Palos; Oeste, tierra de Juan José López; Sur, herederos de D. José Ferro, y Este, D.^a Josefa Fernández. Tasada en 1.325 pesetas.

25. Otra tierra número 51 de la tercera gracia, situada donde las anteriores, su cabida ocho fanegas, equivalentes á cinco hectáreas 36 áreas y 64 centiáreas; á lindas: por el Este, José Rebollo; Oeste, D. Fulgencio Egea; Norte, herederos de D. Nicolás Berizo, y Sur, camino de Cabo Palos. Tasada en 3.200 pesetas.

La total tasación de las descritas fincas asciende á 112.400 pesetas.

Dado en Cartagena á 28 de Febrero de 1918.—Juan F. Loaysa.—El Secretario.

X—590

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrín y Martín-Veña, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que el día 16 de Abril próximo, á las doce, tendrá lugar ante este Juzgado la venta en pública subasta de la siguiente finca hipotecada por don Lorenzo Crespo Barrio, á favor de don Gregorio Valle y Lobo, en garantía de un préstamo.

Finca.

Parcela de terreno en término de Chamartín de la Rosa, camino de Hortaleza, manzana 80 de la Ciudad Lineal, lotes 7, 8 y 9, letras F, G y H, y 7 y 8 de las letras Y, J; linda: Noreste, calle posterior Oriental de la Ciudad Lineal; Sureste, carretera de Hortaleza; Suroeste, terrenos de D. José Silva, y Noroeste, calle de Navarro Amandi; mide 4.271 metros y 25 decímetros cuadrados.

Sobre dicho terreno se halla construido un edificio destinado á Academia Pensión, que consta de cuatro pisos ó plantas, además de la correspondiente á las armaduras, formando con la parcela la finca que se subasta.

CONDICIONES

1.^a El tipo de subasta es el de 100.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose postura inferior á dicho tipo.

2.^a Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 31 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario.

3.^a Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Colmenar Viejo á 6 de Marzo de 1918.—El Juez, Acacio Charrín y Martínez-Veña.—Diego Sánchez.

X—537 (rectificado)

PALMA—LONJA

D. Rafael Rubio y Freire Duarte, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad.

Por el presente edicto se anuncia que por D. Gumersindo Solís Huerta, Registrador de la propiedad, jubilado, se ha presentado ante este Juzgado solicitud

interesando la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de la gestión del cargo, habiendo recaído la providencia, que es como sigue:

«Palma, 26 de Febrero de 1918.—Por presontada la solicitud de que se da cuenta, y conforme lo preceptuado en los artículos 307 de la ley Hipotecaria y 409 de su Reglamento, instrúyase expediente anunciando por medio de tres edictos sucesivos de tres meses de plazo cada uno la devolución de la fianza constituida por D. Gumersindo Solís Huerta, Registrador de la propiedad que ha servido los de Becerril, Iulleto, Guernica, Tudela, Balaguer, Manacor y el de esta capital, Palma de Mallorca, á fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, presenten la oportuna reclamación.

»Expiéanse los edictos de referencia, que se insertarán de oficio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, los cuales contendrán íntegra esta providencia.

»Lo mandó y firma el Sr. D. Rafael Rubio y Fierro Huerta, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja.—Doy fe.—Rafael Rubio.—Ante mí, Guillermo Vidal.

Palma, 26 de Febrero de 1918.—Rafael Rubio.—Ante mí, Guillermo Vidal.
JO—2972

SEGOVIA

D. Vicente Crespo y Franco, Juez de primera instancia de este partido de Segovia.

Por el presente edicto se anuncia la muerte intestada de D. Félix García Yagüe, natural y vecino que fué de esta ciudad, y se llama á los que se creen con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días hábiles, contados desde la última fijación ó inserción de este edicto en el local del Juzgado, Casas Consistoriales de esta ciudad, *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

»Protesta su herencia sus hermanas doña Vicenta y D.^a Francisca García Yagüe, domiciliadas en esta ciudad, y se llama á los que se creen con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días hábiles, contados desde la última fijación ó inserción de este edicto en el local del Juzgado, Casas Consistoriales de esta ciudad, *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

»Así está mandado por providencia de 21 del corriente, dictada en el expediente de declaración de herederos abintestato del referido D. Félix García Yagüe, promovido en este Juzgado por su hermana ya expresada D.^a Vicenta García Yagüe.

»Dado en Segovia á 26 de Febrero de 1918.—Vicente Crespo.—El Secretario, Julián Jaro. X—335

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.534 de orden del año 1917, contra Federico Nacarino, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Octubre de 1917, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Carlos García y D. Luis de Lariz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Federico Nacarino, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Federico Nacarino, á la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignore su domicilio ó paradero notifiquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Luis de Lariz.—Carlos García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Federico Nacarino, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Octubre de 1917.—El Secretario. JO—2126

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.449 de orden del año 1917, contra Luis Alonso, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Octubre de 1917, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Luis de Lariz y D. Carlos García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Luis Alonso, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Alonso, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignore su domicilio ó paradero, notifiquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Luis de Lariz.—Carlos García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Luis Alonso, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Octubre de 1917.—El Secretario. JO—2139

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.534 de orden del año 1917, contra Manuel Navas y otros, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-

dríd, á 30 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Félix Huerta, y Adjuntos, D. Luis de Lariz y D. Carlos García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Manuel Navas y otros, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Navas, Matilde Ortega y Manuel Martínez, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio por terceras partes; y á Catalina Manso, á cinco días de arresto menor y su parte de costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Luis de Lariz.—Carlos García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Manuel Navas y otros, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Octubre de 1917.—El Secretario. JO—2144

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 344 de orden del año 1918, contra Antonio Pérez García Ramos, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Manuel Rosell y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Antonio Pérez García Ramos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Pérez García Ramos, á la pena de 30 pesetas de multa que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, á que indemnice á Vicente Gutiérrez Martín, en la cantidad de 30 pesetas y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Manuel Rosell.—Miguel Navarro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Pérez García Ramos, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Marzo de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno: Luis Felipe Vivanco.

JO—3425